

# CAPITULO I

## De las acepciones generales de la política

### SUMARIO

1. Qué es política. 2. Qué es consociación. 3. Fin de la consociación. 4. Necesidad y utilidad de la consociación. 5. Vocablo de múltiple significado de la política. 6. Qué son los simbóticos. 7. Mutua comunicación de la consociación. 8. Comunicación de bienes. 9. Comunicación de obras. 10. Comunicación de derecho. 11. Ley de la común consociación. 12. Gobierno y sujeción. 13. Oficio del prefecto o del que manda. 14. Los sujetos del gobierno. 15. Los sujetos de disciplina. 16. El cuidado del cuerpo. 17. La protección y defensa. 18. El oficio del súbdito. 19. Leyes peculiares de cada consociación. 20. Forma de comunicación. 21. Especies de comunicación. 22. El encargo del cuidado de la salud pública. 23. Sumario de la tabla segunda. 24. Vida contemplativa y práctica del hombre. 25. Qué hombres son un peso inútil de la tierra. 26. Causa de la indigencia e insuficiencia de los hombres. 27. Se elimina la consociación humana, eliminada su causa, la indigencia. 28. Se condena la vida de monjes y eremitas. 29. Causa eficiente de la consociación política. 30. Fines de la política. 31. Objeto de la política. 32. Vida social natural. 33. Necesidad y conservación de la consociación. 34. Gobierno y sumisión adecuados a la naturaleza. 35. Orden necesario para la vida política. 36. En qué ha de haber concordia política. 37. Contrario al gobierno es todo desorden (ἀρετῆς) igualdad. 38. A quién toca gobernar y a quién someterse. 39. La agresividad y maldad del hombre requiere director.

1 La política es el arte de unir a los hombres entre sí para establecer vida social común, cultivarla y conservarla. Por ello se la llama *συνβιωτική*.<sup>a)</sup>  
2 Así pues, la consociación propuesta de la política es aquella con la cual por pacto expreso o tácito, los simbóticos se obligan entre sí a comunión mutua de aquello que es necesario y útil para uso y consorcio de la vida social.

3 El fin del hombre político simbótico es la santa, justa, provechosa y feliz simbiosis y vida que no carece de cosa alguna necesaria o útil. Para vivir esta vida ningún hombre por sí mismo es *ἀρμόγης* b) o suficiente, o bastante dorado por naturaleza. 4 Pues cuando el hombre nace, está desprovisto de todo auxilio, desnudo e inerme, como por causa de naufragio, pérdidas todas las cosas, es arrojado a las desgracias de esta vida, y no puede por su pie acercarse a los pechos de la madre, ni soportar la in Clemencia del tiempo, ni moverse del lugar a donde fue arrojado; sólo da comienzo a una vida muy miserable con llanto y lágrimas, hacia un porvenir de ingenuidad y apremiante infelicidad, carente de todo consejo y auxilio, de los que, no obstante, precisa enormemente; no puede ayudarse a sí mismo, si no es con la intervención

a) Simbótica, unión.

b) Suficiente.

y ayuda de otro. Y aunque está muy bien desarrollado en el cuerpo, no puede, sin embargo, utilizar la luz del alma; ni en la edad adulta puede encontrar en sí y ante sí ni siquiera aquello externo de lo que tiene necesidad para llevar una vida cómoda y santa, al no poder con sus propias fuerzas darse toda ayuda a su vida. Para suplir y procurar todo esto gastan las fuerzas e ingenios de muchos. Así pues, en el tiempo en que vive privadamente para sí y no se mezcla en la sociedad humana, de ningún modo puede vivir bien o con comodidad, al verse en tanta carencia de lo necesario y de lo útil. Al mostrarsele remedio y auxilio en la vida simbiótica, a ésta se dirige para abrazarla, si desea vivir con comodidad y bien, es más, si quiere simplemente vivir; y se ve como impelido, y en ella es invitado al ejercicio activo de la virtud, que no puede existir más que en esta simbiosis. Y así comienza a pensar en los medios con los que tal simbiosis se realiza, se cultiva y conserva, de la que tantos frutos provechosos espera. De esto hemos de hablar en adelante con la gracia de Dios.

5 El vocablo policía significa sobre todo tres cosas, como advierte Plutarco, en el *libro de los tres géneros de la república*, indica comunicación del derecho, que hay en la república, que el Apóstol llama *Politeuma*, *Filipenses*, c. 3, 20; 2<sup>o</sup>, significa la razón de administrar y llevar la república. Por último, denota el orden y constitución de la ciudad, a la que se dirige toda acción ciudadana. Según esta significación acepta también Aristóteles la voz «policía», *lib. 3, c. 4. lib. 8, cap. 10. Polit.*

6 Los simbióticos aquí son los *συμβῶνθοι*<sup>a)</sup>, los que unidos y consociados con un vínculo de pacto comunican de lo suyo propio lo que conviene para llevar una vida buena y cómoda de espíritu y cuerpo, y a su vez los *κοινωνητοί*<sup>b)</sup>, son los partícipes de la comunión.

7 La comunicación aquella mutua o *κοινωναίτια*<sup>c)</sup>, que dice, se realiza con bienes, obras, derechos comunes, con los que se suple la múltiple y variada indigencia de todos y cada uno de los simbióticos, y se perfecciona la *αὐτάρκεια καὶ βοηθεία τοῦ βίου*<sup>d)</sup> y de la sociedad humana o se consigue y sostiene la vida social. De aquí dijo Cicerón que el pueblo es un conjunto consociado por consenso de derecho y por común utilidad. Y con esta comunicación se perciben o se sostienen las ventajas y las cargas en toda consociación, según su naturaleza.

8 La comunicación de bienes es aquella con la que los simbióticos entre gan las cosas útiles y necesarias para la vida social, en común provecho de cada uno o de todos los simbióticos.

a) Que se unen para socorrer.

b) Partícipes.

c) Acción común.

d) Suficiencia y ayuda de vida.

9 La *κοινωνία*<sup>e)</sup>, de obras es aquella con la que los simbióticos confieren los oficios y asuntos por razón la vida social.

10 La comunión de derecho es aquella con la que los simbióticos viven y se gobiernan con leyes justas, entre sí, en una vida común. Se llama ley de consociación y simbiosis, derecho simbiótico, y consiste sobre todo en *αὐτάρκεια, εὐνομία* y *εὐταξία*<sup>f)</sup>.

Tal ley es doble; una sirve a la dirección y gobierno de la vida social, y otra prescribe la razón y el modo de comunicar bienes y obras entre los simbióticos.

11 La ley que sirve a la dirección y gobierno de la simbiosis es común, o propia.

La ley común y perpetua es que en toda consociación o especie de simbiosis haya unos que mandan, *présides*, *preposiciónes*, *prefectos* o superiores y otros que sirvan o inferiores.

12 Pues todo gobierno se encierra en mando y sujeción. E inmediatamente desde el comienzo el género humano comenzó con mando y sujeción. Adán fue constituido señor y monarca de su esposa, por Dios, y por ella de todos los que nacerían y de las demás criaturas, *Génesis*, c. 1, 26, 27, c. 3, 16. *Siracida*, c. 17. Y por lo mismo, toda potestad y gobierno político se dice que proviene de Dios, *Romanos*, c. 13. Y nada, como dice Cicerón, *lib. 3 de legibus*, tan apto es para el derecho y condición de la naturaleza como el mando, sin el cual ninguna casa ni ciudad ni pueblo ni el género humano universal puede mantenerse, ni toda la naturaleza de las cosas, ni el mismo mundo. Pierre Grégoire Tols, *lib. 6, n. 1, 2 et seqq. de Republ.*, Areñino, 2 *tomos, probl. 103 et seqq.* Y si hay consentimiento y voluntad entre los que mandan y los que obedecen, su vida se torna feliz y dichosa. *Efesios*, c. 5, 21. *Sometidos mutuamente en el temor de Dios, Colosenses*, c. 3, 18 ss.

13 El prefecto, presidente, o el que manda, administrando, disponiendo, mandando, amonestando o vetando, obligando o prohibiendo, con autoridad dirige y gobierna los asuntos de la vida social para utilidad de los que obedecen, de cada uno o de todos. De donde, el rector, el director, el gobernador, el curador, el administrador se dice que mandan.

Ampliamente Pierre Grég., *lib. 1, c. 1, n. 18 et seqq.* Como el alma en el cuerpo humano preside a los restantes miembros y los dirige y gobierna, según las propias funciones asignadas convenientemente a cada miembro, mira por cada uno de ellos

e) Comunión.

f) Suficiencia, buena legislación, buen hacer.

y procura lo que se le debe, lo útil y lo necesario, lo que es útil a cada uno de ellos, *1 Corintios* c. 12, y a todos a la vez, o a todo el cuerpo, y lo que es útil públicamente, para la vida social se conserva, así también en la sociedad civil es necesario que uno mande sobre los demás para utilidad y salud de cada uno y de todos.

Mandar, pues, gobernar y presidir aquí no es otra cosa que servir y mirar por la utilidad de otros, como los padres mandan sobre los hijos y el varón sobre la esposa.

Como dice Agustín, *lib. 19, c. 15, de civit. Dei*, y Séneca, *epist. 91*, Mario Salomón, *de princip. lib. 2*, Botero, *de increment. urb. c. 1, lib. 1*, o como dice Tomás, *lib. 1 de regimine princip. c. 13 et 14*, gobernar es llevar adecuadamente al fin debido lo que es gobernado. Por tanto, al oficio de gobernar corresponde no sólo mantener íntegra la cosa, sino también llevarla al fin. O como dice Osorio, *lib. 1 de reg. instr. regis* es dirigir al fin recto. Un rector moderador, pues, hace e intenta llevar al pueblo con modo, orden y disciplina al fin al que todos deben mirar.

14 El gobierno de los superiores mira al alma y cuerpo de los inferiores que obedecen. El alma, para que sea informada e imbuida de la doctrina y ciencia de las cosas necesarias y útiles en la vida; el cuerpo, para que sea atendido en razón del alimento y las demás cosas que necesita. El primer cuidado en cierra la disciplina, el segundo, el sustento y protección del cuerpo.

15 La disciplina versa en primer lugar sobre la educación e información de los inferiores sobre el verdadero conocimiento de Dios y su culto, sobre la asignación de los deberes que deben prestarse al prójimo. *Deuteronomio*, c. 6, c. 11, c. 28. Además, sobre la corrección de las malas costumbres y de las erradas. Con aquélla son imbuidos del conocimiento de las cosas santas, justas y útiles; con ésta, se mantienen los inferiores en su deber.

16 El cuidado de sustentar el cuerpo es aquel con el que se rigen los inferiores por los superiores con solicitud y diligencia en todo lo que al uso de esta vida pertenece, *1 Corintios*, c. 6, 3, se procuran sus comodidades y se evitan sus inconvenientes.

*Romanos*, c. 12 [8]. «El que presida, que lo haga con solicitud», *1 Timoteo*, c. 5 [8]. «Quien no mira por los suyos y en particular por los de su casa, ha renegado de la fe y es peor que un descreído.»

17 La protección es de las injurias, y la legítima defensa contra la fuerza; con ella otorgan los superiores la seguridad a los inferiores contra las lesiones, violencia y toda injuria que se infiere al cuerpo, a la fama y a los bienes de los mismos, y se vengá y repara con medios lícitos.

El obediente inferior es el que al arbitrio de su superior o prefecto, que no manda impía o impunemente, realiza los asuntos de la vida social y dispone su vida y acciones con sumisión. 18

Hay leyes propias peculiares de cada consociación con las que ella se rige, y éstas son distintas en cada especie de consociación, como la naturaleza de cada una lo exige. 19

Las leyes con las que se realiza la comunicación de bienes, oficios, obras y acciones, son las que distribuyen y confieren las comodidades y las obras entre los simbióticos según la necesidad y naturaleza de cada consociación. 20

A veces la comunicación es mayor y más amplia, a veces menor y más restringida, según parece exigirlo la naturaleza de cada consociación, tal como ha sido convenido y establecido entre los simbióticos. 21

Siendo así las cosas, con razón afirmo con Plutarco, *de civ. admin. ad Trajan.*, «la república es la mejor y más dichosa, cuando magistrados y ciudadanos dan todo para salvación y provecho de la república», no olvidan a nadie ni desprecian a nadie que pueda ser de provecho a la república». Buscar y promover el provecho de nuestro prójimo lo aconseja también el Apóstol, de suerte que también debemos ceder con gusto de nuestro derecho con el que se prevenga un mayor mal por una mayor ventaja de otro. *Filipenses*, c. 2, 4, 5, 6, *1 Corintios*, c. 10, 24, c. 12, 25, 26. *Galatas*, c. 1, 3, 5, c. 5, *14 Romanos*, c. 12, 18, 20, c. 13, 8, 10. Con lo que concuerda *L. 2 de leg. 1. servus. de servis export.* Tolosano, *lib. 1, c. 1, nu. 15 et seqq. de rep. Danae, l. 1 pol.* Pues no hemos nacido para nosotros, nuestro nacimiento lo reivindica en parte la patria, en parte los amigos. *L. 1, § 15 de vent. in possess. militand., l. 19 postliminiu.*, & *filius de captiva et postlim. revers.* Cicerón, *lib. 1 officii.* Aristóteles, *lib. 8 polit., c. 1.* A esto pertenece la summa de la 2ª tabla del decálogo: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo». Lo que quieres que se te haga, también tú lo harás al otro. Y por contra, lo que no quieres que se te haga, no lo hagas tú tampoco a otro. Y vivir honestamente, a nadie perjudicar, y dar a cada uno lo suyo. *Mateo*, c. 7, c. 22. *Siracida*, c. 2. El varón sabio que niega su obra a la república, y el tesoro escondido, ¿a quién aprovechará? De esto se decide la cuestión: ¿a vida contemplativa (βίος θεωρητικός καὶ φιλοσοφικός) se prefiere a la vida activa (que se dice βίος πολιτικός καὶ πρακτικός)? De ello habla ampliamente Tolosano, *lib. 4, cap. 10 de Rep.* y Aristóteles, *lib. 1 pol., cap. 1, c. 2, lib. 7, c. 3.* Ciertamente, el hombre por su propia naturaleza es animal sociable para cultivar una sociedad con los demás hombres, y no como las bestias feroces por su naturaleza solitario, no como las aves, vago. Así pues, los cremías, *μικροθώροισι* y *ἀπὸνάδες*, que viven sin hogar cierto, sin 25

a) Vida teórica y filosófica.

b) Vida política y práctica.

c) Misántropos y apátridas.

domicilio y sede, son de por sí desgraciados y no útiles a nadie. Porque, ¿cómo pueden promover el provecho del prójimo, si no entran en la sociedad humana? *Eclesiástico*, c. 4, 5, 6, 7, 8, donde, ¿cómo pueden prestar a otros obras de caridad cuando vivan fuera del consorcio humano? ¿Cómo puede la Iglesia edificarse y cómo pueden prestarse con provecho los deberes de la primera tabla? De dónde justamente Keckerman, *in system. polit.*, dice que la política lleva al grado extremo el fin último de todas las demás disciplinas, y por lo mismo hace felicidad privada la felicidad pública. Por esto quiso Dios instruir y enseñar a los hombres, no por medio de ángeles, sino por los hombres. Calvino, *lib. 4. Instit.*, c. 3, sect. 1. Por tal causa también Dios supremo distribuyó de modo variado sus dones entre los hombres. Pues no a uno concedió todos, sino unos a unos, para que yo tuviera necesidad de los tuyos y tú de los míos, de tal suerte que haya surgido de aquí una casi necesidad de comunicar lo necesario y lo útil. Y tal comunicación no podía realizarse sino en la vida política social. Por lo mismo Dios quiso que uno necesitase del trabajo y auxilio del otro, para unir a todos y cada uno con amistad, para que uno no menospreciara a otro. Pues si uno no necesitara el auxilio del otro, ¿qué sociedad, qué reverencia, qué orden, qué razón, qué humanidad habría? Ampliamente Simancas, *lib. 1, c. 8 de Rep.* Por tanto, del uso del trabajo de otros necesitan todos y nadie vive para sí solo, *1 Corintios*, c. 20. Así pues, las semillas sembradas en un solo lugar a todos los hombres dispersos. Estas causas edificaron las aldeas, construyeron las ciudades, fundaron las academias, unieron en sociedad civil, como otros tantos miembros de un mismo cuerpo, la variedad de muchos agricultores, artesanos, carpinteros, arquitectos, soldados, mercaderes, doctos e indoctos, para que mientras unos produjeran para otros, unos tomasen de otros lo que ellos mismos echaban de menos, y todos a la vez se coaligaran en un cuerpo público y buscasen con mutua ayuda el bien general y la salud de aquel cuerpo. Y que fue verdad este nacimiento primero de las aldeas y después de las repúblicas que comprenden en sí mismas amplias regiones, los antiquísimos monumentos lo enseñan y la experiencia cotidiana nos convence de ello. A esta opinión se opone la vida de aquellos solitarios, monjes y eremitas, que mal definen su herejía y error. *Lucas*, c. 10, 41. *Hebreos*, c. 11, 38. *1 Reyes*, c. 19, 8. *Lucas*, c. 1, 80. Tal vida la cuentan las Escrituras entre las maldiciones. Ver *Deuteronomio*, c. 18, 64, 65. *Salmo 107*. *Salmo 114*, 14.  *Génesis*, c. 4, 14. L. 26. *quidam*. C. de *Declar.* Le fue impuesta a Caín fratricida una vida errátil y vagabunda en suplicio. *Génesis*, c. 4, 14. Ejemplos contrarios de hombres muy piadosos que abrazaron la vida política activa, existen por doquier en la Sagrada Escritura. Es más, de lo que se ha dicho colegimos que la causa eficiente de la consociación política es el consentimiento y pacto de los ciudadanos que se comunican. Y la forma es la consociación por medio de lo que entregan y comunican, con la que los hombres instituyen, cultivan, continúan y conservan el consorcio de la vida humana por medio de *κῶμωσις* <sup>a)</sup> de lo útil y necesario para esta vida social. El fin de la política es el uso de la vida cómo-

da, útil y dichosa y de la salud común. *1 Timoteo*, c. 2, 2, para que llevemos una vida tranquila y pacífica con toda piedad y honestidad. *Lucas*, c. 1, 74, 75. *Salmo 107*, 7, 36, para ejercer en casa una piedad verdadera con Dios y entre los ciudadanos la justicia y en el exterior, la defensa contra los enemigos y para que siempre y en todo lugar reine concordia y paz. *Isaías*, c. 28, 5, 6. Ver *Génesis*, c. 16, 2, c. 2, c. 30, 2. *Samuel*, c. 13, 22. *Salmo 72*, 1, 2, 3 y ss. *Deuteronomio*, c. 4, 6, 18, 40, c. 27, c. 28. *Proverbios*, c. 20, 8, 26. 2. *Samuel*, c. 5, 6, 10, 12, c. 8. *1 Reyes*, c. 10, 8. *Danae*, *lib. 1 y lib. 3*. También el fin es la conservación de la sociedad humana, y el fin de ésta es tener una vida, en la cual puedas sin error y con paz servir a Dios. Ve Pierre Grég., *lib. 5, c. 5 de Rep.* El objeto de la política son los preceptos sobre la comunicación de algunos bienes, obras y derecho que damos para la *συνβίωσις* <sup>b)</sup>, y común provecho de la vida social, cada uno según su fuerza, según equidad y bondad. Y que a esta vida social y mutua comunicación es llevado el hombre, lo enseña Aristóteles, *lib. 1, polit.* c. 2. Pues es el hombre animal más civil que toda abeja y todo animal sociable, y, por lo mismo, el hombre, por su misma naturaleza, es animal social, mucho más que las abejas, las hormigas, las grullas y géneros semejantes, que unidos se alimentan, y unidos se defienden. Y como Dios mismo dio por naturaleza a cada cosa facultad de conservarse y de resistir a sus contrarios, cuanto se necesita para vivir incolumnes, y los hombres no hubieran podido realizar esta facultad por estar dispersos, se les añadió el instinto de vivir en grupo, y de crear una sociedad civil para que, unidos y juntos, unos a otros se ayudasen, y reunieran alimentos mejor muchos que uno solo, y vivieran con más seguridad frente a las incursiones de las fieras y enemigos. Pues ningún hombre se hasta a sí mismo para vivir bien y con felicidad. Argumento de *Eclesiásticos*, c. 4, 10. *Génesis*, c. 2, 18. Por tanto, la necesidad aconsejó la consociación, y la indigencia de las cosas necesarias para la vida, que se adquieren y comunican con ayuda y consejo de la consociación, la conservan. Tomás, *lib. 1, c. 1 et lib. 4, c. 2 et 3 de regim. princ.* Con tal razón es claro que la ciudad, es decir, la sociedad civil, por naturaleza, consiste en que el hombre es por naturaleza animal civil y poco a poco busca aquella consociación. Así lo dice Covarrubias, en *pract. quæst.* c. 1, n. 2, según Aristóteles y Cicerón. Y si uno no puede estar en sociedad, o nada necesita, por la abundancia, éste no se repudia parte de la sociedad. Así pues, o es bestia, o es Dios, como afirma Aristóteles *lib. 1, pol.* c. 2. Añádase Pierre Grég., *lib. 19 de Rep. et l. 1, c. 1, n. 7, 16 et seqq.* et c. 3, n. 12 et seqq. de *Repub.* Es más, el perpetuo gobierno aquel y la sujeción en esta vida social son también conformes a la naturaleza. Pues mandar, regir, ser sometido y ser regido y gobernado, son acciones naturales que surgen del derecho de genes, como, por el contrario, se tendría por monstruo, no menos que el ver un cuerpo sin cabeza y una cabeza sin miembros legítima y convenientemente ordenados o con falta de ellos. Pues es sobremañera útil a cada uno en lo que no puede procurarse por sí mismo, ayudarse por otro y conservarse, y ello se dice ser mejor cuando es suficiente a uno y a otros puede aprovechar. Y cuanto más se comunica el bien, es más excelente. Además tan grande y

a) Jardín de lirios (a la letra).

b) Simbiosis.

- tan admirable es la diversidad de este mundo, que si no se uniere aquél en una simetría de subordinación y se temperare con ciertas leyes de sujeción y de gobierno, habría de consumirse en su confusión en breve tiempo, ni podrían partes tan distintas perseverar en él, si cada una quisiera por sí misma promiscua e indistintamente llevar a cabo su cometido, y la potestad oponiéndose a otra potestad igual, en discordia perpetua e irreconciliable, arruinaría todo, y lo ajeno que no supo regir y no se une, lo usurparía arrastrando su propia ruina. Y mientras cada uno piensa vivir según su propia voluntad, omitiría la regla de disciplina. Argumento de *Jaez*, c. 17, 6, c. *Alí*, *in fine*, donde como raíz de los males se pone que no hubiera un gobernador superior, y lo mismo se pone como pena en *Isaiás*, c. 3. Además, la conservación y duración de todas las cosas consiste en aquella concordia de ordenación y sujeción. Pues, como de los sonidos inensos en simetría de diverso tono sale un sonido muy dulce y una suave melodía, como graves y agudos juntos, así se manifiesta la reunión y la sociedad de los que mandan y obedecen en la república; y del estado de ricos, pobres, artesanos, sedentarios y de diversos géneros de personas sale una suavísima y adecuada armonía; y si se reduce a unión, se torna en concordia loable, dichosa, casi divina y más duradera. Y si todos fueran iguales, todos y cada uno querrían según su arbitrio regir a los demás, y unos rechazarían el ser regidos. De aquí habría fácilmente discordia, y la discordia disolución de la sociedad, no habría grado alguno de virtud, ninguno de mérito, y se seguiría que la misma igualdad sería suprema desigualdad; como bien dice Pierre Grég, *lib* 6, c. 1 de *Rep*. De aquí se dice ser señal de la ira divina, cuando no existe esta simetría de los que mandan y de los que obedecen, ni ministros y jefes. 2 *Crónicas*, c. 15 y *Daniel*, c. 3, 31, 37. Añado a esto que es innato a los más poderosos y más prudentes el dominar y mandar a los más débiles, como también parece innato a los inferiores el obedecer. Así, en el hombre, el alma domina en el cuerpo, la mente en el apetito, que le presta obediencia. Así, el macho, que es más fuerte, domina a la hembra, como a más débil, y ésta obedece. La soberbia también y la violencia del hombre deben ser cohibidas con cierto freno de razón y de ley y de mando, para que el mismo hombre no se precipite en el abismo de perdición. Argumento de *Salmo* 9, 21. Ver Pierre Grég, *d. lib* 6, c. 1.

## CAPITULO II

### De la comunicación de la consociación doméstica y natural y de su primera especie, la consociación conyugal

#### SUMARIO

1. Especies de consociación.
2. Qué es consociación simple.
3. Las causas eficientes de ésta.
4. Sus miembros.
5. Fin de la consociación privada.
6. Derecho simbólico de la consociación privada.
7. Comunicación de este derecho.
8. Concordia de simbólicos.
9. Cómo necesaria sea la concordia en la simbiosis.
10. Obras mutuas de la consociación privada.
11. Los simbólicos se tienen por una única persona.
12. El bienestar común de los simbólicos.
13. Especies de consociación privada.
14. Qué es consociación natural.
15. Sujetos de la consociación natural.
16. Especies de función.
17. Función rústica.
18. Especies de función rústica.
19. Objeto de la agricultura.
20. Utilidad y abundancia de ésta.
21. Función pecuaria.
22. Función pastoral.
23. Utilidad de la función.
24. Función de la caza en la captura, en la caza y en la pesca.
25. Función mecánica.
26. Naturaleza y necesidad de los obreros mecánicos.
27. Unión y obras mutuas de las artes mecánicas.
28. Especies de éstas.
29. Cuáles son los oficios bajos.
30. Cuáles son las artes no liberales.
31. Cuáles son las funciones bajas y serviles.
32. Especies de éstas.
33. Artes y funciones impías.
34. La función de la venta.
35. Los mercaderes útiles y necesarios.
36. Abuso vario de mercado.
37. Especies de consociación privada.
38. La consociación conyugal.
39. El objeto de ésta.
40. Jefe de ésta y servitios que se prestan.
41. Ventajás y cargas de ésta. Comunicación del marido en tres números, 42, 43 y 44.
45. Cuáles son los deberes de la esposa y en qué.
46. Cuáles son los deberes mutuos de ambos conyuges y en qué.

Hasta aquí de la política en general. Siguen las especies de consociación o vida simbólica.

Toda consociación es doble: una, simple, privada; otra, mixta, pública. La simple, privada, es aquella con la que por pacto especial de algunos, se crea la sociedad de vida y simbiosis, y unos se asocian para tener y dar algo peculiar común entre ellos, tal como lo requiere la condición de los mismos y su género de vida, esto es, la necesidad y utilidad de una vida privada simbólica instituida. Tal consociación con razón puede llamarse la primera y las demás surgen de ésta. Pues sin ésta primera las demás no pueden existir ni tener consistencia.

Las causas eficientes de esta consociación y simbiosis simple privada son cada uno de los hombres que pactan entre sí sobre la comunicación de lo útil y necesario en la vida privada que se crea y se vive. De donde surge la conjunción y sociedad particular y privada entre éstos que pactan, cuyo vínculo es sobre la comunicación de ayuda mutua, consejo y derecho, dándose y aceptándose fe mutuamente. Y tal consociación, como es menos pública que la universal, así también precisa menor comunicación, ayuda y apoyo.